

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA
LVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E:**

El que suscribe Diputado Inés Saturnino López Ponce, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito someter a consideración de este Honorable Congreso, de conformidad con los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

Que es México nuestro país, tierra que nos ha dado oportunidades de trabajo, salud y educación, donde debemos reiterar nuestras responsabilidades así como el compromiso hacia nuestro lábaro patrio. Por el cual nos identificamos como mexicanos en el mundo; Sin embargo a diferencia de los ciudadanos económicamente activos de nuestro país que se encargan de producir en la iniciativa privada, en organizaciones en la cual el resultado debe de ser un producto que deje utilidades a beneficio del país, nosotros los que trabajamos en el área gubernamental de los diferentes niveles que tenemos en el país lo que debemos de producir es bienestar social, atención hacia todos los ciudadanos que necesiten de un servicio en la que nos debemos de sentir orgullosos ya que el producto de nuestro trabajo será la sonrisa de los ciudadanos a los cuales servimos, desde el hombre que lleva acabo el aseo en un espacio de gobierno hasta el funcionario de más alto nivel, todos juntos debemos de reiterar nuestro respeto y agradecimiento al lábaro patrio para el cual estamos a su servicio. Lo menos que podemos hacer es llevar a cabo las actividades en cada inicio de semana honores a nuestra bandera, sin llegar a confundir con estos actos a que se tome como una dictadura ésta propuesta de punto de acuerdo o que se confunda y se compare, como muchos ciudadanos que desatinadamente confunden el respeto de éstos valores con la burla que muchos de nosotros nunca hicimos en la escuela.

En mérito de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 fracción VI, de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Puebla; artículo 17 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; artículo 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, me permito someter a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Que en todas las Secretarías e instituciones de Gobierno se realicen honores a la lábaro patrio cada inicio de semana.

A T E N T A M E N T E

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2011

DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA

DIP. DENISSE ORTIZ PÉREZ

PUNTO DE ACUERDO: QUE SE REALICEN HONORES AL LÁBARO PATRIO CADA INICIO DE SEMANA EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE GOBIERNO.

DIP. JOSEFINA BUXADE CASTELÁN

DIP. MYRIAM GALINDO PETRIZ

DIP. LUCIO RANGEL MENDOZA

DIP. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA

DIP. EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH

PUNTO DE ACUERDO: QUE SE REALICEN HONORES AL LÁBARO PATRIO CADA INICIO DE SEMANA EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE GOBIERNO.

DIP. RAFAEL VON RASFELD PORRAS

DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ

DIP. JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES

DIP. INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE

